

ruinas ha salido un edificio mas bello y elegante, mediante muchos sacrificios para esa obra de reconstrucción radical.

Los diversos gobiernos que desde 1847 se sucedieron, han tenido especial empeño en conservar el establecimiento y solamente fué clausurado durante la dictadura de Santa-Anna y el imperio de Maximiliano, habiéndolo restablecido el gobernador D. Justo Mendoza, el 10 de Junio de 1867.

Cuando se restableció el colegio en ese año, se abrieron los cursos en el edificio denominado «Casas Consistoriales;» de allí lo trasladaron á la Compañía en 16 de Marzo de 1869, donde permaneció hasta Mayo de 1882, que volvió á ocupar su antiguo local reconstruido bajo un brillante pié de elegancia por su arquitectura y se prosigue la obra con actividad, habiéndose gastado ya mas de cincuenta mil pesos. Son notables en ese edificio la fachada y las escaleras. En el establecimiento, además del retrato de D. Vasco de Quiroga, está el de fray Juan de San Miguel; un autógrafo de Hidalgo colocado en un cuadro y una disertación teológica, inédita, escrita por este mismo.

Cárlos III decretó en Noviembre de 1797, la apertura de las cátedras de derecho civil y canónico, dotada cada una con cuatrocientos pesos anuales, pudiendo así seguir la carrera del foro sin necesidad de ir á la Universidad de México. Allí se ha estudiado gramática castellana, latina y francesa; lógica y matemáticas, derecho civil y canónico; química, física, clínica, botánica, elocuencia y algunas otras materias.

Al principio no se enseñaba mas que á leer, escribir, latin, teología y cánones penitenciales; al comenzar el siglo XVIII se abrió una cátedra de filosofía, por el canónigo D. Sebastian Gutierrez de Robles y en seguida fueron fundadas las de teología escolástica y moral; á mediados del siglo XIX habia diez y seis clases entre ellas la de medicina; ahora han aumentado; enséñase allí dibujo, música, las materias para estudios preparatorios, medicina, farmacia, jurisprudencia y se procura que no sea extraño el plantel á la carrera de ingeniero de minas: se dá preferencia á los idiomas vivos y se han ampliado las materias para las carreras del foro y la medicina. Se gastan anualmente en el colegio 31,428 pesos, y hay decretada la suma de 25,000 para reedificación y mejoras materiales. Actualmente cuenta con un capital de ciento nueve mil pesos.

*Colegio Seminario, hoy Palacio del Gobierno.*—En esta casa estudiaron muchos individuos distinguidos: D. Agustín de Iturbide, D. Domingo Abasolo, D. Mariano Michelena, D. Juan José Martínez de Lejarza, D. Manuel de la Bárcena, D. Manuel de la Torre Lloreda; los Sres. Arzobispos D. Clemente de Jesus Munguia y D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; los Sres. D. Joaquín Ladron de Guevara, Dr. D. José Guadalupe Romero, D. Ignacio Aguilar y Marocho, D. Miguel Martínez y otras muchas personas notables bajo distintos aspectos. El edificio se ha mejorado notablemente durante el gobierno del Sr. Dorantes.



LIT. DE MURGUA.

Morelia = Jardin de los Mártires, en la plaza principal.

El antiguo Seminario, hoy palacio del gobierno del Estado, situado al frente de la catedral, es un edificio amplio y magestuoso; se comenzó á fabricar en 5 de Setiembre de 1732, poniendo la primera piedra el I. Cabildo sede vacante. Interrumpida la obra por diversas circunstancias, la continuó el Illmo. Sr. Obispo D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, en 1760 y á los diez años la vió concluida y se abrieron las clases. El colegio estuvo cerrado ocho años, desde 1811 hasta que lo restauró el regente D. Angel Mariano Morales en 1819, venciendo gravísimas dificultades; entónces fueron establecidas las cátedras de derecho civil y canónico é incorporado el establecimiento á la Universidad de México. Desde ántes cursaban los alumnos las de teología, derecho, sagrada escritura, filosofía, idioma castellano, latin, literatura, griego y francés.

En ese palacio se han instalado los poderes Ejecutivo y Legislativo, recibiendo el antiguo Seminario, la forma conveniente para su nuevo objeto. Es un hermoso edificio de piedra labrada, con tres patios de arquería y columnata agradable, las fachadas son de buen gusto, adornan la del frente una elegante cornisa y dos torreones que le dan aspecto de la época en que dominó en la arquitectura el gusto bizantino; es todo de piedra de sillería y sin duda uno de los mejores de la ciudad, habiéndolo mejorado considerablemente desde que en 1859 fué destinado para palacio del gobierno; la escalera que se abre en dos ramas es muy elegante, el salon principal del gobierno, el local destinado al despacho del gobernador, á la secretaría y la tesorería, así como la aduana y el salon del congreso, están amueblados con decencia y decoro, allí están la contaduría de glosa, la imprenta en un hermoso local, amplio y con suficiente luz; los almacenes de la aduana, la sala de la junta de salubridad, el archivo general y la biblioteca con mas de quince mil volúmenes, siempre llena de jóvenes que van á consultar y saciar en aquella fuente sus deseos por saber. Establecida por esfuerzos de los Sres. Luis Gonzalez y Gutierrez y Juan B. Rubio, con libros de la de San Nicolás, fué abierta al público el 16 de Setiembre de 1874. En la parte posterior de este edificio existió un cuartel de artillería.

Mucho debió la enseñanza en este plantel á su rector el Lic. D. Mariano Rivas, quien con energía y resolucion, llevó á cabo una reforma general en el sistema de estudios, y tambien se esforzaron en mejorarlo, los Sres. Obispos Munguia y Labastida. En la época de su apogeo llegó á contener ciento setenta alumnos internos, mas de quinientos externos y catorce cátedras de idiomas, literatura, teología y derecho. Destinado á formar eclesiásticos, el sistema de enseñanza y sus constituciones están en perfecta armonía con su objeto. Al hablar del colegio Seminario y de sus rectores notables, no se debe olvidar á los Sres. sacerdotes D. Ramon Camacho y D. José M. Cázares.

Desde que fué ocupado el edificio primitivo, en Mayo de 1859, por el gobierno civil, se estableció el Seminario en casas particulares, hasta que se radicó en la contigua al templo de San José, formando de un edificio que estaba casi en ruinas, otro muy elegante en que llaman la atencion el oratorio y el salon de actos.

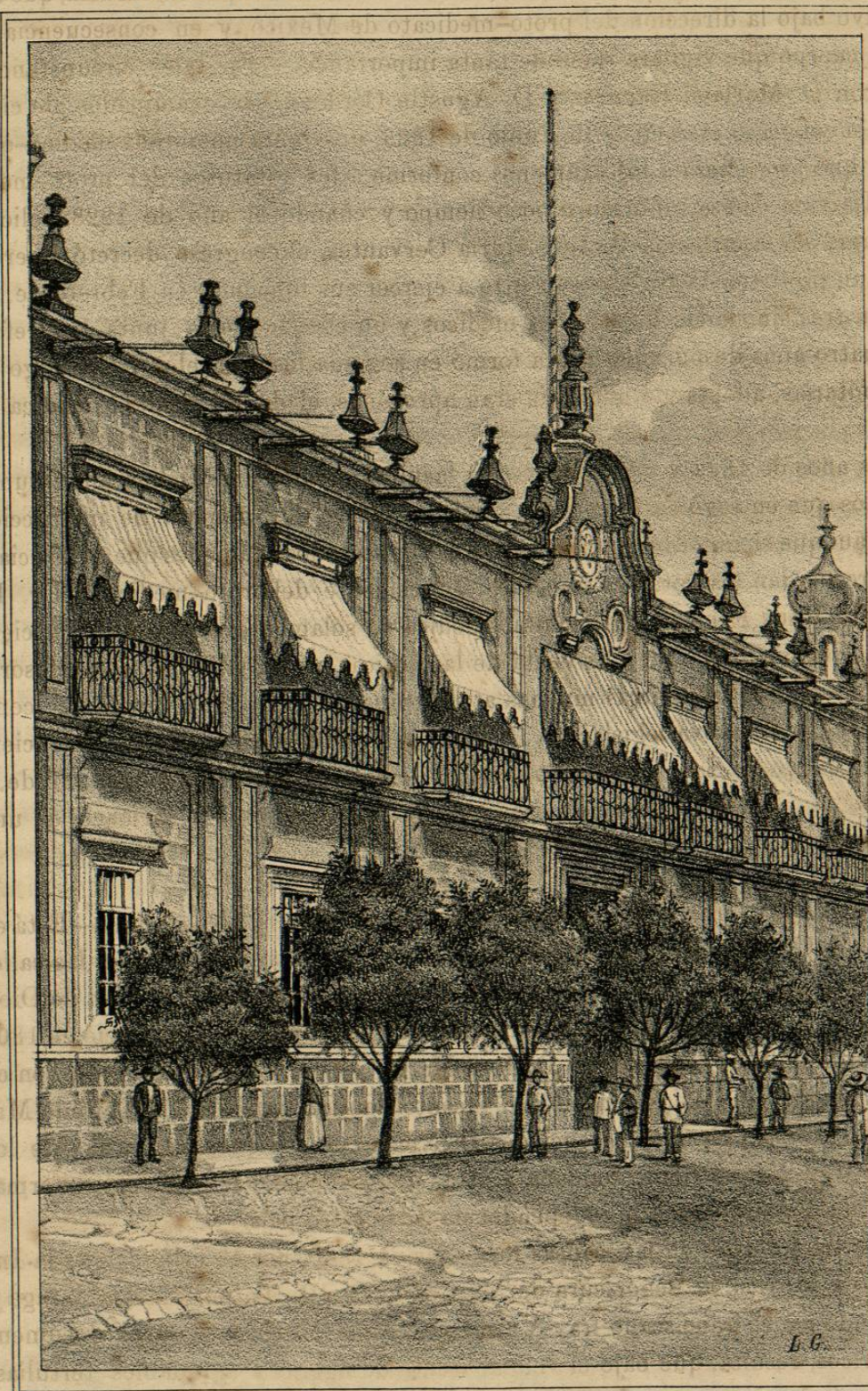
*Facultad médica de Michoacan.*—Establecido en la República el sistema federal en 1824, quedó en Michoacan independiente el ramo de policía médica, que antes estuvo bajo la dirección del proto-medicato de México, y en consecuencia se creó un cuerpo que vigilara ramo de tanta importancia. En tales circunstancias solicitaron D. Mariano Ramirez y D. Agustín Córdova, ser examinados de cirujanos y el congreso creó en 17 de Junio de 1825, una junta nombrada médico-quirúrgica, que procediera á los exámenes conforme á los estatutos del proto-medicato. La vida de esa junta duró poco tiempo y cuando el año de 1828 solicitó examinarse en la farmacia D. José María Cervantes, el congreso decretó la erección de un proto-medicato que comenzó á ejercer sus funciones en Febrero de...., 1829 con tres sinodales, dos de ellos médicos y un cirujano; esta junta fué reformada cuatro años despues; la nueva formó en seguida los aranceles y el código de leyes sanitarias, adoptando miéntras eran aprobadas, el de la facultad médica de México.

En los años de 1842 y 1843, alcanzó la facultad médica de Michoacan algunos privilegios que en seguida fueron desconocidos por la ley general de instruccion pública, aunque siempre la junta continuó verificando los exámenes que se ofrecían. Aun se recuerdan los notables trabajos del presidente del proto-medicato, Dr. D. Manuel de Jesus Febles. La facultad médica no solamente examinaba en la ciencia respectiva, sino que hacia la visita de las boticas, podia multar á los profesores que delinquieran y tenia otras muchas atribuciones que hoy han cambiado completamente por la nueva legislacion. Ahora se estudia concienzudamente la ciencia en el colegio de San Nicolás, subsistiendo la enseñanza de este ramo, desde... 1849, con un pequeño fondo, y se le ha agregado el estudio de la farmacia de una manera extensa.

*Casa donde se acordó el primer plan de la Independencia de México.*—Está en el ángulo S. O de la manzana 1.<sup>a</sup> del cuartel 3.<sup>o</sup> y forma escuadra con las calles 1.<sup>a</sup> Nacional y 2.<sup>a</sup> de Morelos que desembocan en la plaza de San Juan de Dios, hoy de la Paz. Dicha finca, que está marcada con el número 1, perteneció en 1809 al capitán de milicias provinciales D. José María García Obeso, quien en union de los Sres. D. Mariano Michelena, Fray Vicente Santa María, Dr. D. Antonio María Uruga, D. Luis Correa, Licenciados D. Nicolás Michelena, D. Matías de los Rios, D. José Antonio Soto Saldaña y otras muchas personas principales, formaban la junta que preparaba la independencia de nuestro país.

De apuntes tomados en las causas formadas en 1810, por el Tribunal de la Inquisicion de México, al Señor cura de Maravatío Dr. D. Antonio María Uruga y al reverendo padre franciscano fray Vicente de Santa María y de otros documentos históricos, resulta: que bajo el velo aparente de ligeras y agradables tertulias, se reunian frecuentemente aquellas y otras personas, para tratar del grave asunto de la independencia, unas veces en la casa del Lic. D. José Nicolás Michelena,

México Pintoresco. = Tomo III. = Estado de Michoacan.



Morelia. = Palacio del Gobierno del Estado.

otras en la del Lic. D. Matías de los Ríos<sup>1</sup> y las mas en la del capitán D. José María García Obeso. En 21 de Diciembre de dicho año de 1809, fué sorprendida esta reunion de patriotas, presentándose al medio dia en aquella casa, el entonces alférez D. Agustin de Iturbide, con pretexto de visitar al capitán García Obeso, y aunque llevaba el carácter de amigo y visitante, se retiraron los tertulianos teniendo que ocultar violentamente los papeles, se refugiaron algunos de los concurrentes en una cochera y en distintas piezas y otros abandonaron la casa; Iturbide se quedó solamente con el doctor Uruga y al salir saludó en general á un grupo de conjurados, que se hallaban reunidos en uno de los aposentos; se refiere que en esa crítica circunstancia, uno de los patriotas tuvo la suficiente entereza y audacia para pronunciar estas palabras: "*Gaudete et levate capita vestra quoniam appropinquat redemptio vestra,*" esto es, que se alegraran y aprestaran porque se aproximaba ya el dia de su redencion. Antes de dos horas estaba preso el padre Santa María.

Se sabe bien, que las diversas causas que determinaron la Independencia de nuestro país, encontraron una oportunidad favorable para alcanzar buen éxito, en la invasion francesa á la Península Ibérica y en los planes del virey Iturrigaray, pues fueron sucesos que despertaron, esclarecieron y avivaron las ideas de emancipacion. Por lo que mira á los planes de la junta de Valladolid, parece que consistian en la instalacion de una junta central y otras provinciales, á manera de las establecidas en España, las que ostensiblemente gobernarían á México en nombre de Fernando VII, mientras éste fuera prisionero de los franceses, con el concurso de un Poder Ejecutivo designado por ellas. Este proyecto atrevido é inspirado en las ideas de aquellos tiempos, comprendia los armamentos y todos los pormenores indispensables para su ejecucion: fué concebido, arreglado y puesto en mucha parte en práctica, relativamente á los preparativos preliminares, por el alférez D. Mariano Michelena, quien en union del capitán García Obeso, de D. Luis Correa, del Dr. Uruga y del Padre Santa María, formaban el alma de aquella junta. Estaban además en conexion con ella, algunas personas de San Miguel el Grande,<sup>2</sup> Celaya, Guanajuato, Yuriria, Zamora y otras poblaciones. El activo Michelena habia recorrido las sierras de Tajimaroa y Zitácuaro y otros muchos puntos, con el fin de buscar prosélitos para su empresa.

Desde el 14 de Diciembre de 1809, se denunció al teniente letrado de Valladolid, que los criollos de aquella ciudad y otras partes de Nueva-España, tenían formado un plan para declararse independientes, como tambien que los europeos de

(1). Es la casa número 1 conocida por de Zacanine, en el portal de las Consistoriales ó de Allende.

(2). Segun los datos que ministró el Sr. Michelena al historiador Bustamante, consta que entraban en la conspiracion de Valladolid, los caudillos Allende y Abasolo.